

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 25 de junio de 2009, por procedimiento abierto, de los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario avanzado en la EDAR de la cuenca media-alta del arroyo Culebro (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 288/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario avanzado en la EDAR de la cuenca media-alta del arroyo Culebro (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, con arreglo a los criterios de valoración, con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 785.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Reutilización.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 6.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1094.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo establecido en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) La solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en las letras a), b), c) y e) del apartado 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44 y 61.3, respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de agosto de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura.
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 4 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A ("Propuesta económica"), B ("Documentación administrativa") y C ("Referencias técnicas"), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de junio de 2009.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.506/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 26 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato titulado: "Servicio de vigilancia y seguridad de las diversas sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid" (cuatro lotes).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-112/001-09 (03-EG-00574.0/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: "Servicio de vigilancia y seguridad de las diversas sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid".
 - b) División por lotes y número: Si se admiten, el número de lotes es de cuatro.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010.
Dado que en el presente contrato se estipula un plazo fijo de comienzo y de terminación, si por cualquier circunstancia la ejecución del contrato no llegare a iniciarse en la fecha prevista, en el acto administrativo de adjudicación y en el documento de formalización del contrato se realizarán los ajustes proporcionales del presupuesto, precio del contrato y garantía definitiva a constituir por el adjudicatario que se correspondan con la disminución del plazo experimentada a consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio único.